

Guayaquil, 21 de abril de 2016

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CASSMANZA S.A.**

Ciudad. -

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones Legales y estatutarias pertinentes, pongo a consideración de ustedes el Balance General con sus anexos, Estado de Resultados y éste informe como Gerente General sobre el desempeño de la compañía durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

1.- El resultado obtenido al cierre de este año 2016, ha sido el esfuerzo de todo el personal que conforma CASSMANZA, no obstante, reitero mi compromiso para que en el año 2016 mejore aún mucho más para beneficio de toda la compañía.

2.- Se ha dado Cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta general.

3.- En el ámbito administrativo, nos encontramos en un proceso de revisión para mejorar nuestros procesos, respecto de lo laboral y legal no se han producido hechos extraordinarios que deban reflejarse en éste informe debido a que la empresa mantiene una política salarial acorde con lo dispuesto en la ley.

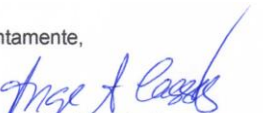
4.- La situación de la compañía al cierre del ejercicio económico y los resultados al 2016, están reflejados en el Balance General y en el Estado de Resultados respectivamente.

5.-Me permito recomendar a la Junta, aprobar/autorizar como estrategia de negocios, mejorar la independencia administrativa, financiera y técnica, optimizando los gastos, de tal forma que se consiga proporcionar un mejor servicio a nuestro cliente, con el menor costo operativo posible.

6.- Considero que para el año 2017 se dará un entorno favorable, lo que puede significar la consolidación administrativa y financiera de la compañía CASSMANZA S.A.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a ustedes la confianza y apoyo brindado a ésta administración.

Atentamente,



Jorge Anibal Cassis González  
Representante Legal Cassmanza